

PARTICIPA Y CONSIGUE UNOS DE LOS CHEQUES-REGALO DE 300 EUROS

BASES DE PARTICIPACIÓN:

- LA CAMPAÑA ESTARÁ DISPONIBLE **DEL 1 AL 24 DE DICIEMBRE 2018** AMBOS INCLUSIVE.
- EN CADA UNO DE LOS COMERCIOS PARTICIPANTES SE DISPONDRÁ DE UNA URNA IDENTIFICATIVA PARA DEPOSITAR LAS PAPELETAS QUE SERÁN ENTREGADAS POR LOS PROPIOS COMERCIANTES.
- POR CADA COMPRA IGUAL O SUPERIOR A 10 EUROS QUE SE HAGA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES, SE HARÁ ENTREGA DE UNA PAPELETA QUE DEBERÁN RELLENAR CON SUS DATOS PERSONALES Y JUNTO AL ORIGINAL/COPIA DEL TIKET DE COMPRA DEL COMERCIO COLABORADOR, DEPOSITARLO EN LA URNA QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO.
- EL PREMIO OTORGADO POR LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RIO ASCIENDE A UN TOTAL DE 900 EUROS, REPARTIDOS EN 3 PREMIOS DE 300 EUROS.
- EL JUEVES, 27 DE DICIEMBRE**, A LAS 14:00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO SE LLEVARÁ A CABO EL SORTEO PÚBLICO. TODAS LAS URNAS DE LOS COMERCIOS PARTICIPANTES. SE MEZCLARÁN EN UNA ÚNICA URNA DONDE AL AZAR SERÁN EXTRAÍDAS ÚNICAMENTE TRES PAPELETAS CORRESPONDIENTES A LOS TRES GANADORES DE LOS PREMIOS
- LOS GANADORES SERÁN LLAMADOS POR TELÉFONO DURANTE EL SORTEO, AL NÚMERO INDICADO EN LA PAPELETA DE PARTICIPACION. CON UN MÁXIMO DE 3 INTENTOS DE LLAMADAS COMPLETAS, EN EL CASO DE QUE NO SE ATENDIERA SE PROCEDERÍA A SACAR UNA NUEVA PAPELETA REPITIENDO MISMO PROCEDIMIENTO.
- LOS GANADORES TENDRÁN QUE GASTAR EL PREMIO EN SU TOTALIDAD **LOS DÍAS 29 DE DICIEMBRE (SÁBADO) Y 31 DE DICIEMBRE (LUNES) DE 2018**, REALIZANDO LAS COMPRAS ENTRE CUALQUIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS, CON UN GASTO MÍNIMO DE 20 EUROS Y UN MÁXIMO DE 100 EUROS POR COMERCIO.

ENTRE TODOS FOMENTAREMOS EL CONSUMO LOCAL EN LOS COMERCIOS DE NUESTRO PUEBLO, Y A SU VEZ, SE RECOMPENSARÁ LA FIDELIDAD DE LOS CLIENTES QUE CONSUMEN Y REALIZAN SUS COMPRAS EN ELLOS.

LAS BASES DE ESTA CAMPAÑA NAVIDEÑA PUEDEN SER OCNSULTADAS EN www.alcaldelrio.es